

elevadora.—Formas de control.—Clases de accionamiento.—Anillos de control.—Sistemas de transmisión.—Protección ambiental.

Tema 11. Tratamiento de aguas.—Finalidad del tratamiento de aguas en el abastecimiento público.—Esquemas generales.—Laboratorio de control, funciones generales.—Parámetros que determinan el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas.—Ensayos y análisis sistemáticos, periodicidad de los mismos.—Determinaciones analíticas más importantes.

Tema 12. Coagulación, floculación, decantación y filtración. Potencial «Z».—Distintos tipos de sustancias empleadas en la floculación.—Ensayos para la determinación de las condiciones, y dosificaciones óptimas para la floculación técnica del Yar-Test.—Decantadores: Tipos y funciones.—Medios filtrantes.—Filtros rápidos y lentos.—Limpieza de filtros.

Tema 13. Desinfección.—Tipos de desinfectantes empleados en el tratamiento de aguas.—Práctica de la cloración.—Demanda de cloro.—Punto crítico.—Curva representativa del comportamiento del cloro en el agua.—Factores que influyen en la desinfección por cloración.—Métodos de determinación de cloro en el agua.

Tema 14. Control de calidad.—Diferentes sistemas de medida de las características físico-químicas.—Toma de muestras.—Condiciones de representatividad.—Técnicas del muestreo.—Características determinantes de la calidad del agua.—Métodos usuales para su valoración.—Normas internacionales.—Código Alimentario Español.

**BAREMO DE MERITOS**

Por cada año o fracción de servicios prestados directamente al Canal de Isabel II sin nota desfavorable: Dos puntos.

Por cada año o fracción de servicios prestados al Canal de Isabel II, a través de Empresas constructoras, sin nota desfavorable: Un punto.

Por cada año o fracción de servicios prestados en Empresas distribuidoras de agua, sin nota desfavorable: 0,5 puntos.

2030

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Vigo sobre la oposición para la provisión de una plaza de Cobrador y dos de Celadores-Guardamuelles.*

No habiéndose formulado reclamación contra la lista definitiva de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre último, se hace público el Tribunal, orden de actuación de los opositores según sorteo público celebrado y la fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba inicial.

*Tribunal*

Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Vigo: Ilustrísimo señor don Julián Zarauza Andina.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Lesteiro López.

Ingeniero Director del Puerto: Ilustrísimo señor don Joaquín Pérez Bellod.

Secretario-Contador de la Junta del Puerto y Ría de Vigo: Don Antonio Puentes Bujados.

*Suplentes*

De la Dirección General de la Función Pública: Doña Rosario Areses Pérez.

De la Junta: Los que reglamentariamente les sustituyan.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Orden de actuación*

D. N. I.

1.º D. Abilio Larrán Mandado .....	31.191.527
2.º D. Perfecto Traba Díaz .....	36.014.807
3.º D. Francisco Alcántara Sanes .....	35.996.418
4.º D. Jaime Valverde Arias .....	35.874.103

Único aspirante para las plazas de Celadores-Guardamuelles: Don Herminio Rodríguez Pazo.

*Iniciación de las pruebas*

Se convoca a tal fin a todos los aspirantes para las dieciséis (16) horas del día dieciocho (18) de febrero del presente año en el salón de sesiones de dicha Junta, sita en la plaza del Puerto, de esta ciudad.

Vigo, 23 de enero de 1975.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados.—668-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

2031

*ORDEN de 19 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Valencia, Barcelona, Autónoma de Barcelona y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de diciembre de 1973 y 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1974 y 12 de agosto de 1974) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» en las Facultades de Derecho de las Universidades de Valencia, Barcelona, Autónoma de Barcelona y Oviedo, correspondiente a la situación existente el día 13 de noviembre de 1974, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate.

Vocales: Don Antonio Polo Díez, don Carlos Fernández Novoa Rodríguez, don Rodrigo Uría González y don Jesús Rubio García Mina, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la de Santiago, el segundo, y de la Complutense de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.

Vocales suplentes: Don Agustín Vicente Gella, don Manuel Broseta Pont, don José María Muñoz Martínez y don Alberto Bercoviats Rodríguez Cano, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el segundo; de la de Oviedo, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de jubilado, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2032

*ORDEN de 9 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Pedagogía del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer la cátedra de «Pedagogía del Dibujo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid, convocada por Orden ministerial de 10 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 19 de octubre de 1951, modificado por el de 13 de febrero de 1969, sobre constitución de Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal: